

me Refiero se conviene. Ahora por parte de vos Dn Pines Lopez del
Castillo, me ha sido hecha Relacion, haver fallecido el dicho Dn Bartolo-
me Sanchez Amaya y Sorano, en cuya conformidad, el citado Dn
Miguel Puche Sorano como Dueno del insinuado Oficio, por Exer-
ta que otorgó en la precitada villa de Yecla a nueve de Junio proxi-
mo parada ante Alonso Ortega Saque mi Escriuano, y del numero, y
Ayuntamiento de ella renunció en vos el referido Oficio, para que le sir-
vair por los dias de su vida Respeto de no poderlo hazer por su perso-
na: Como consta de testimonio de la precitada de encaerro y Escritura
de Renuncia que con otros papeles en mi Consejo de la Camara han
sido presentados: Suplicandome que en su Conformidad, sea servido
de daros Fiufo del dicho Oficio, para que le sirvair por los dias de
la vida del mencionado Dn Miguel Puche Sorano, y que le tengair
como viene del vinculo de que es poseedor, o como la mi merced fue-
re. Thaviendome visto en mi Consejo de la Camara, por Resolucion mia
a Consulta Suia de diez y nueve de Julio pasado de este año, lo esenido
por bien: Y en su conformidad por la presente mi Voluntad es que
ahora, y de aqui adelante, vos el expresado Dn Pines Lopez del Cas-
tillo, seair mi Regidor de la dha villa de Yecla, en lugar del referido Dn